

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V. — Número 1.343

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Sábado 16 de Agosto de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 15 de agosto, por la mañana.
PRESIDENCIA DEL SR. PEDREGAL.

Se abrió á las ocho, pero al leer el acta de la anterior, y siendo muy escaso el número de diputados, se suspendió la lectura del acta.

Contados los diputados presentes, resultaron 38.

Gracias á la búsqueda de varios otros diputados, se pudo al fin leer el acta á las nueve menos cuarto, y fué aprobada.

Se dió cuenta de la renuncia de diputado que hizo el Sr. Martín Rancero, y que admitió la Cámara.

Se entró en el orden del día, dándose lectura del dictamen de la comisión, acerca del proyecto para la construcción de un ferrocarril de Salsamánca á Portugal por Ciudad Rodrigo.

El Sr. García Criado habló en contra y presentó una adición al art. 3.º que admitió la comisión.

Se aprobó la totalidad.

El Sr. Aniano Gómez combatió el artículo 1.º, haciendo ver que el trazado era irregular, pues atravesaría el ferrocarril las poblaciones de menor importancia, perjudicando á otras de gran riqueza.

El Sr. Español, de la comisión, defendió el artículo, manifestando que no le incumbía el trazado.

El Sr. García Martino habló en contra, acusando al proyecto de favorecer intereses privados, siendo además contrario á la ley de obras públicas.

Se presentó una enmienda al art. 1.º, que admitió la comisión.

También se aceptó el plazo de noventa días para la subasta, en vez de los fijados en el proyecto.

Se aprobó el art. 1.º con las enmiendas.

Se suspendió esta discusión, continuando la del proyecto para extinguir el déficit.

Se leyó por primera vez una enmienda del Sr. Canalejas al art. 6.º, anunciándose que pasaría á la comisión respectiva.

El Sr. LADIKO: Aludido por el Sr. Orensé, no puedo menos de terciar en este debate, aun á pesar mío.

Yo admito la cifra cerrada de 500 millones de pesetas que presenta el señor ministro de Hacienda como importe del déficit. Para extinguirlo propone la comisión la emisión de 150, 130 y 120 millones de pesetas en billetes hipotecarios, conforme á lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 5.º, y en los artículos 10 y 17 de la ley de 2 de diciembre último. Propone además un empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, que han de pagar todos los contribuyentes que paguen más de 100 pesetas de contribución.

Que el Ministerio de Hacienda está autorizado á emitir 300 millones de billetes hipotecarios conforme á la ley de 2 de diciembre, es cierto; y que el ministro se aproveche de los recursos que tiene á mano, es lógico. Solo diferimos en la forma de hacer esa emisión. La comisión cree que deben emitirse los 150 millones de pesetas según lo preceptuado en el art. 17 de la ley de diciembre, y conforme á este artículo es comisión terminante del Banco hipotecario, puesto que es e tiene que hacer esa emisión, y por este artículo se le tiene que abonar el 1 y un cuarto por 100. Además, el Banco tiene la facultad de quedarse con la mitad de la emisión al tipo que el Gobierno señale.

El párrafo segundo del art. 5.º de la ley de diciembre da derecho á la emisión de 30 millones de pesetas con iguales condiciones, y los 120 restantes creo que también se emitirán con las mismas, porque tengo muy buen concepto formado del señor ministro de Hacienda para creer que quiera reservarse la facultad de pagar á los acreedores el Tesoro con billetes á la par, que en el mercado no producirán arriba de un 50, como S. S. está persuadido de ello, y creo que también la

comisión, sino que querrá emitirlos en pública subasta para no lastimar los intereses de aquellos acreedores.

Si esta emisión se lleva á efecto bajo estas condiciones, acudirá la comisión que vamos á pagar al afectado Banco hipotecario. Si la emisión de los 150 millones de pesetas se hiciera á la par, entonces resultaría que el Banco se cobraría una comisión de un cuarto por 100 sobre la primera emisión, que ascendería á 1.875.000 pesetas; y si las emisiones sucesivas se hicieran en iguales términos, claro está que cobraría otra igual.

Á mi me merecen mucho respeto todos los contratados ultimados. Si el contrato con el Banco hipotecario se hubiera hecho sin levantarse una protesta del partido republicano, yo no me oponería al que se estipuló, porque al cabo es un contrato solemne. Pero hay una cuestión de consecuencia que quiero dejar á vuestra consideración.

En la sesión de 13 de noviembre último el Sr. Pi manifestó que iba á hacer una declaración grave y trascendental, y dijo que el día que el partido republicano fuera poderoso reconocería el contrato celebrado con el Banco hipotecario, pero que lo consideraba desprecioso para el pueblo español. Pues bien: los partidos para ser consecuentes es necesario que cumplan fielmente cuando son Gobierno todo cuanto han prometido, siendo oposición, si no queremos que se nos tenga por traidores políticos en vez de tenernos por personas honradas.

¿Qué dirían nuestros no religiosos si hoy vieran que aprobáramos este proyecto? Que nos hemos servido del Banco hipotecario como un arma de partido para derribar una monarquía, y que no hemos podido en el poder destruir un sistema odioso, y que no sabiendo no debemos gobernar. Esta es la razón por la que no sancionaré con mi voto este proyecto.

Vamos á la segunda parte del proyecto, que se refiere al empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, que pagarán todos los contribuyentes que satisfagan cuotas mayores de 100 pesetas. Según datos oficiales, se recaudan por territorio industrial 161.375.525 pesetas, y las cuotas menores de 100 pesetas importan 69.888.856 pesetas; de modo que el empréstito debe imponerse sobre 91.568.669 pesetas, lo que da un aumento de contribución de 191 por 100; es decir, que el contribuyente tendrá que pagar cerca de tres cuotras.

Dirá la comisión que se les entrega un papel que tiene valor en el mercado; pero ¿qué valor es este? Si ese papel se cotizara á la par, no habría necesidad de apelar á los contribuyentes, abrirían un empréstito y este se cubriría.

El proyecto del señor ministro de Hacienda era más razonable, porque fijaba la cuota de 50 pesetas, y se imponía al contribuyente un sacrificio menor que el que ahora se quiere imponerle, y además porque comprendiendo el señor ministro que nadie se suscribiría voluntariamente á un empréstito cuyo papel podía comprarse á un precio mucho más bajo que el de emisión, tuvo la franqueza de reconocerlo así, y por eso dijo que el empréstito sería forzoso.

Pero yo os preguntó: ¿es realizable, es político el empréstito forzoso? No sabéis que por el estado en que se encuentra, los contribuyentes apenas pueden pagar las cuotas de contribución? ¿Y en estas circunstancias queréis exigirles dos semestres? ¿No comprendéis que hasta algunas casas de banca van á cerrarse? ¿No sabéis que en el término de Jerez se han quemado 42 cortijos? ¿Creéis que podrán pagar Valencia, Sevilla y Málaga? ¿Qué pueblos, pues, van á pagar esta contribución? ¿Los de la alta montaña de Cataluña? ¿Las Baleares? Imposible; han tenido malísima cosecha, y no pueden pagarla.

La insurrección cantonal nos ha ena-

jenado las masas inconscientes del partido republicano; esta contribución nos enajenará por completo la clase media, y el partido que se encuentra en semejantes circunstancias no puede gobernar, pues no hay nada que debilite tanto como el vacío. ¿Por qué cayó D. Amadeo y el partido radical? Porque ni le apoyaban las clases conservadoras ni las populares; y hoy, que estas últimas clases se han ido donde no debían, dejándose llevar de ideas exageradas que soy el primero en condenar, si nos enajenamos también el apoyo de las clases conservadoras que ven atacada su propiedad y perdida su fortuna, ¿dónde vamos á parar?

El proyecto en mal hora concebido por el señor ministro de Hacienda, y en peor hora presentado por la comisión, es irrealizable, y aun cuando se votara, no se conseguiría extinguir el déficit, que es su objeto. ¿Quién va á los cortijos de Málaga, Jerez, Sevilla y otros puntos á cobrar esa contribución? ¿La pagará tampoco el comercio? ¿Creéis que los establecimientos mercantiles no se irán cerrando? Yo considero este proyecto, bajo el punto de vista económico, una gran desgracia para el partido republicano, y diré en qué me fundo para creer que es irrealizable. Se trata de imponer una contribución nueva, y para esto se necesitan siempre un Gobierno fuerte. El actual, si bien ha tenido la fortuna de sofocar una sublevación, no cuenta con la fuerza moral necesaria para imponer un nuevo tributo.

Estoy seguro de que el señor ministro de Hacienda no hará uso del art. 6.º de este proyecto, y de que si se realiza, este empréstito no será en las condiciones que que se espera, entre otras razones, porque los tenedores de billetes hipotecarios saben qué para pagar sus intereses hay que hacer nuevas emisiones que han de producir una baja en los valores. Además, los anteriores empréstitos tenían la garantía del Banco de España, de todos conocido, mientras que el Banco hipotecario es completamente desconocido en provincias, donde no se le conoce más que por las declaraciones que en nombre de la minoría hizo en su contra el Sr. Pi y Margall.

Concedo que el señor ministro de Hacienda emita el empréstito al 50 por 100, lo cual es ya mucho conceder, resultando, según mis cálculos, que el Gobierno se hallara con 300 millones para hacer frente á 500. Si á esto se agregan los descubiertos hasta 30 de junio, los gastos de guerra y lo que se debe al Consejo de redención y enganches, resultará que, al llegar el otro semestre nos encontraremos con un descubrimiento mucho mayor. Estos cálculos, que están al alcance de todo el mundo, influyen en la plaza de Madrid, que no puede soportar ya más valores que los que tiene. Por consiguiente, si aumentais la masa de papel, ¿qué va á ser el resultado? ¿Creéis que no hay ya bastantes fortunas comprometidas? ¿Creéis que en las provincias pueda colocarse ese papel, ni que haya mercado alguno en Europa donde colocarlo? Pues si esto no puede ser, resultará que el mayor aumento de papel vendrá á ahogar nuestros valores. Postura la agricultura, arruinado el comercio, sin el apoyo de la clase proletaria ni de la clase conservadora, ¿es esta la República que se quiere fundar?

Yo rogaria, pues, al señor ministro de Hacienda que se sirviera presentar otro proyecto, que no sea este, y á la comisión que nos proponga medios eficaces de gobernar. Yo estoy dispuesto á aprobarlos: hombre de orden, quiero el orden; pero el anticipo forzoso en mi concepto es el desorden, y pudieran renovarse los sucesos de Sevilla y de Valencia.

El señor ministro de HACIENDA: Por más que he procurado encontrar un argumento en el discurso del Sr. Ladiko, no lo he podido conseguir, como no he hallado tampoco dónde estaba la alusión

á S. S. Se conoce que el Sr. Ladiko ha querido contribuir á ilustrar este debate con las poderosas fuerzas de su inteligencia, y ha aprovechado el primer pretexto para terciar en la discusión. Yo se lo agradezco, y se lo agradecería más si no pareciéndome bien este proyecto nos hubiera manifestado otro modo de conseguir su objeto. El Sr. Ladiko quiere que se pague á los acreedores por igual; teme que el papel sufra una depreciación; encuentra otras muchas dificultades, y sin embargo no nos ha dicho el medio que en su concepto deba emplearse para vencerlas.

Yo entiendo que no debo detenerme á contestar al Sr. Ladiko, pues por importantes que sean, y lo son siempre mucho, las consideraciones de S. S., no es posible que yo contribuya á prolongar este debate cuando se habla con motivo de asuntos que no han existido. Yo no he de pronunciar palabra alguna que dé ocasión al Sr. Ladiko para que vuelva á hablar, y mientras la discusión no se encante, no contribuiré yo á extravíarla.

Se ha ocupado el Sr. Ladiko del Banco hipotecario; y como lo que ha dicho relativamente á este Banco corresponde ya á la discusión por artículos, me limito por ahora á manifestar que cuanto ha dicho S. S. acerca de esto es inexacto.

El Sr. LADIKO: Doy gracias al señor ministro de Hacienda por su benevolencia y su prueba de amistad.

S. S. ha dado á entender que yo he hablado solo porque he querido hacerlo; pero es lo cierto que el Sr. Orensé me aludió directamente, obligándome á terciar en el debate.

No sé por qué el señor ministro de Hacienda extraña que no haya presentado yo otro medio de realizar el objeto de este proyecto; cuando esto es más bien de la competencia del señor ministro de Hacienda.

Session de ayer tarde.

A las tres y media se reanudó la sesión bajo la presidencia del Sr. Cervera, continuando la discusión acerca del proyecto de ley para enjugar la deuda flotante del Tesoro.

Leída una enmienda al art. 1.º, sin debate alguno fué tomada en consideración.

Se puso á discusión dicho artículo con la referida enmienda, y el Sr. Benítez de Lugo usó de la palabra en contra, empezando por hacerse cargo del discurso que días anteriores pronunció el ministro de Hacienda al tratarse de la totalidad de este proyecto.

El señor presidente hizo notar al orador que no era del art. 1.º del proyecto de lo que se estaba ocupando, sino de contestar á alusiones personales que tuvieron lugar al discutirse la totalidad, y esto perjudicaba á la urgencia con que debían llevarse estos debates.

Prosigue impavido el Sr. Benítez de Lugo defendiéndose del cargo de inconsecuencia que le había dirigido el señor Carvajal al recordarle que en la anterior legislatura era diputado monárquico.

Suspendida esta discusión, se procedió enseguida á la votación definitiva de varias leyes ya aprobadas.

En votación ordinaria fué aprobada la relativa á la renovación de los libros del registro de la propiedad.

Se leyó después la ley relativa al llamamiento de 80.000 hombres á la reserva, y los diputados de la izquierda pidieron que la votación fuera nominal.

Verificada la votación resultó que habían votado en pro 139 diputados y 11 en contra.

No llegando esta cifra á la mitad de los diputados admitidos, no quedó aprobada definitivamente la ley.

Se procedió después á la votación definitiva de la ley que autorizó al Gobierno para nombrar delegados especiales en las provincias.

Por siete diputados de la minoría se pidió también que esta votación fuera nominal.

Tampoco esta votación resultó válida por la misma causa.

El señor ministro de la Gobernación su- bió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando los plazos para las reclamaciones sobre validez ó nulidad de las elecciones de ayuntamientos, y ampliando el señalado para las de diputaciones provinciales.

Una excitación del Sr. Maisonnave fué declarada urgente.

Se procedió después á la discusión del proyecto de ley para hacer un nuevo reconocimiento de los mozos de la reserva declarados inútiles, y el Sr. Cuesta Olajay apoya una enmienda al mismo.

Como el orador se estendiera mucho en su discurso se suspendió la sesión, quedando en el uso de la palabra para el próximo día.

Se leyeron, y pasaron á la comisión, varias enmiendas al proyecto de ley sobre extinción del déficit.

También se leyó el dictamen de la comisión sobre secularización de cementerios, y se anunció que se imprimiría y se repararía.

Pasó á la comisión respectiva una exposición del señor obispo de Jaén, contra la separación de la Iglesia y del Estado.

Las Cortes recibieron con aprecio 300 ejemplares de la poesía leída en la inauguración de la escuela de adultos de Madrid, y cuatro de un folleto del señor Schelly, titulado *Nuestro porvenir en Africa*.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera), Orden del día para mañana: los asuntos pendientes; votación definitiva de las leyes que han quedado pendientes; dictámenes sobre los suplicatorios relativos á los Sres. Benitas, Riesco, Carvajal y Galvez Arce, y proyecto de ley leído hoy por el señor ministro de la Gobernación.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y media.

SECCION POLITICA.

CATALUNA Y SU EJERCITO: LOS CARLISTAS.

La situación de este importante distrito militar es tan poco lisonjera por el incremento que han tomado las partidas carlistas y el terreno que recorren, que ya en la prensa de Barcelona se apuntan graves recelos y se pide al Gobierno remedio para los males que se tocan y se esperan.

Al considerar la extensión del territorio catalán comprendido desde los altos Pirineos y los Orientales hasta la derecha del Ebro, en la parte de su embocadura con el mar; y desde donde el Llobregat pierde sus aguas en el Mediterráneo, hasta la margen derecha del río, Noguer, cuyos límites encierran una vasta zona, no puede menos de apreciarse la importancia del mando de las provincias catalanas.

Allí, hace más de un año, se alzó el partido carlista en rebelión, concretando entonces su actitud amenazadora en las crestas de las montañas que se avencinan á Francia entre Rivas y la Muga; y en esta serie de fortificaciones naturales se sostuvieron Savalls y Castells, haciendo apenas algunas asomadas á las provincias de Barcelona y Lérida, más bien buscando medios de subsistencia en todos conceptos, que deseando hacer frente á la persecución á que estaban destinadas bastantes tropas, que en buen estado

gaban sin cesar; donde estaba más encamado el fuego allí se hallaban ambos, y su paso en medio de aquella mortandad, siempre ileso, tenía algo de prodigioso.

Los últimos que volvieron la espalda al enemigo fueron ellos, porque en su exaltación no advertían que los españoles llevaban lo peor de la partida.

Sus ojos arrojaban llamas, sus labios parecían murmurar frases misteriosas, y todas las facciones desencajadas demostraban la revolución en que se hallaba su naturaleza.

Pero oyóse repetid y veces la voz de *¡sávese quien pueda!* vieron correr dispersos á cuantos quedaban de la partida de Mina el Mozo, oyeron que este se hallaba en poder de los franceses, y por un instinto de propia conservación, huyeron á su vez, seguidos como siempre Victoriano de Teodora, y viendo correr detrás de ellos á un coracero francés, cuya mirada no los había abandonado en los últimos momentos de la acción.

Teodoro advirtió que el soldado se hallaba muy cerca, y para libertar á Santalla tiró con fuerte mano de la rienda á su caballo, volvióse al francés, presentándole al rostro una pistola cargada, que disparó á quemar ropa en el momento en que sintió en su pecho la fría punta del sable del coracero que penetró en él.

Todo fué instantáneo, y la valiente zarzaguana siguió huyendo detrás de Victoriano.

su casa, hizo desaparecer el fuego del hogar, se arrojó después para orar por el triunfo de las armas de Mina, que iba á encontrarse con los franceses, cerró su ventana, y apagando su candil, se acostó, soñando aún, aquel pobre anciano sin pasiones, con el triunfo ó la desgracia de Mina el Mozo.

Parecía que Dios llamaba al corazón del buen hombre!...

Llegáronse á encontrar españoles y franceses; y esta vez los primeros habían llevado la peor parte, y huirán fugitivos, después de haber dejado en manos del enemigo á su intrépido jefe el valiente Mina el Mozo, por cuya vida concibieron todos serios temores.

La buena estrella no había querido brillar en aquel momento, y cada cual procuraba salvar la vida como le era posible, buscando un refugio en los árboles, en las piedras, hasta en las mismas cuevas donde solo habitaban las fieras.

En la acción, encarnizada, terrible, donde se había defendido el terreno palmo á palmo, donde solamente se retrocedió al comprender que ya no había remedio, hicieron prodigios de valor, de temeridad, Victoriano y Teodora, exaltados, implacables, hasta crueles, porque le arrojaban sus caballos encima de los heridos, y rematabanlos con dardos á los que se queraban entre el horrible estruendo del combate.

Los sables y las pistolas de ambos ju-

peló, y halló dentro un paquete cerrado, teniendo en el sobre escritas estas solas palabras.

El amor de Teodora.

Rompió la cubierta y vió un cuaderno manuscrito, que ojeó rápidamente. Según leía, una palidez espantosa cubría su semblante.

Sus dedos crispados encontraron en la última hoja de aquel cuaderno un billete estropeado y con algunas manchas de sangre.

Miró la letra, la reconoció, y lanzó un agudo grito, que el eco del bosque repitió á lo lejos.

¡Oh! Aquel papel le había recordado toda su vida pasada.

Aquella letra era la de su esposa, la de Pilar de Cifuentes.

Pero no pudo leer... El corazón le palpitaba aceleradamente, como queriendo saltar de su pecho, levantándose la tabla del pecho en su agitación.

Una nube de sangre se extendía delante de sus ojos, y no veía dónde se hallaba, no sentía el frío de la noche, ni las gotas de agua que caían sobre su frente, sobre su cabeza descubierta.

Y además, las sombras habían cubierto la tierra, los objetos ya no se distinguían, y su mirada errante, asombrada, no percibía nada, ni el cuerpo de Teodora, ni los caballos, ni á sí mismo.

parte un amor, maldice tu memoria! ¡Ay! Tú eres la que debes perdonarme, tú, que todo lo has sacrificado por mí, y á quien he pagado con ingratitude. Pero tú no morirás; no, Teodora, amiga mía, no morirás, aquí, en este bosque.

Por toda contestación cogió ella sus manos, las apretó vivamente, y luego las llevó á sus labios.

Un trueno espantoso se oyó.

La infeliz cerró los ojos, inclinó la cabeza sobre el pecho y cayó en el suelo sin sentido, ó muerta, puesta una mano sobre su corazón.

Victoriano, aterrado, se apresuró á desabrochar sus vestidos, dejó su pecho descubierto, y cogiendo agua con sus dos manos cerradas, arrojóla sobre ella, esperando hacerla volver en sí.

Al rasgarla su camisa, vió pendiente del cuello de Teodora, sujeta á un cordón de seda, una pequeña bolsa de terciopelo negro.

Instintivamente se estremeció contemplándola.

Rompió el cordón, y sin saber lo que hacía, se apoderó de ella.

Figúrese que la desgraciada, muerta ó desmayada, había hecho un movimiento, como si se hubiese estremecido en su inmovilidad al ver pasar aquel objeto á otras manos.

No podía explicarse á sí mismo qué era lo que pasaba en su interior, qué clase de enocion experimentaba.

Sin poderse contener, rasgó el terciopelo.

de disciplina en aquella época, eran la confianza y el más firme apoyo de las disposiciones emanadas de la autoridad del distrito.

Robustecidas las facciones después con hombres y armamento de que antes carecieron, extendió el carlismo su acción por todas las provincias de Cataluña, así que no ménos son ya dignas de atención las riberas del Cenia y del Segre que hace poco lo fueran las orillas del Fluviá, y dando ocasión a la osadía de aquellos y otros cabecillas algunos actos de indisciplina de las tropas, sirvieron más que combates favorables a sus fines y progresos, porque conquistando a la sombra de insurrecciones militares armas, caballos y pueblos fortificados, han adelantado sus correrías de un modo harto sensible para el país que van invadiendo.

La situación hoy de este distrito tiene unas condiciones especiales, y no es poco laboriosa la tarea para el Gobierno y para el capitán general el hacer entrar en razón, en su propio deber y en vías de orden y respeto a ciertas corporaciones populares, que habiéndose inmiscuido en puntos de subordinación y disciplina del soldado, partieron de su seno sugestiones deplorables para la perturbación de estos principios sagrados del orden militar, y si es que piden hoy auxilio y protección del Gobierno, es porque los resultados de sus obras anteriores van allanando el camino de los carlistas, hasta divisar estos los baluartes del castillo de Monjuich.

Por otra parte, las guarniciones y las columnas han decrecido con la extracción de batallones para otros distritos; y si es verdad que tropas irregulares del país han podido ocupar algunos puntos, no llegan con mucho a reemplazar en las filas del ejército los huecos sensibles que han dejado unos batallones de que disponían en mejores tiempos los generales Gaminde, Contreras, Velarde y Acosta.

Esto así se nombra capitán general y en jefe al teniente general D. José Ramón Makenna, cuyo nombramiento han saludado con satisfacción los militares de concepto, los veteranos y cuantos están interesados por la honra y la disciplina del ejército; porque el general Makenna, soldado, hijo de soldado, representa servicios, honradez, inteligencia y esos grandes principios de acatamiento a las leyes, que son los que ofrecen y propagan el prestigio necesario en las masas armadas.

El general en jefe nombrado para Cataluña, según nuestras noticias, está pronto, dispuesto a partir, y hubiera ya marchado a ponerse al frente de las tropas que pertenecen al distrito cuyo mando se le ha encargado, tanto más aceptable para el general, cuanto que en su modo de ser y en su conciencia militar los azares y los peligros de la guerra son para el soldado pundonoroso de siempre un nuevo estímulo; pero el general que ha sacrificado una vida entera en bien del país y del ejército, teniendo además en cuenta la reputación de su espíritu y honor, debe también hacer presente los elementos que le faltan para combatir, entre los cuales deben contarse muy especialmente las facultades de que ha de ir investido, y cuanto convenga para responder cumplidamente a la confianza del país; que no así debe aventurarse una carrera llena de buenos servicios y una reputación sin miedo y sin tacha, como Bayardo, sin hacer antes presente lo que conviene acerca de ciertos puntos

interesantes al bien de la patria y a la honra del ejército.

Hé aquí, sin duda, el por qué de la detención del pundonoroso general de que nos ocupamos, y a quien deseamos que el Gobierno facilite todos los recursos morales y materiales necesarios que hoy demanda la situación precaria del ejército que opera en las provincias catalanas.

EL BANCO HIPOTECARIO.

Por fin se trató en la sesión de ayer del famoso Banco, aunque el Sr. Carvajal tuvo buen cuidado y habilidad bastante para rehuir toda discusión sobre el asunto.

Extraño proceder en el actual ministro de Hacienda, quien en esta parte aparece en contradicción con las ideas sustentadas siempre en la oposición por el bando republicano.

Ayudándose en este pensamiento, el Sr. Ladiko combatió enérgicamente ese dicho establecimiento de crédito, manifestando de paso y muy oportunamente, que ningún bien reportará a los intereses españoles.

De acuerdo estamos con el Sr. Ladiko, que además estuvo feliz al volver por la consecuencia y dignidad de su partido, recordando lo que por medio del Sr. Pi y Margall había ofrecido en la oposición.

En efecto, aún resuenan en nuestros oídos aquellas enérgicas frases del anterior presidente del Poder ejecutivo cuando era simple diputado: «El día que seamos Gobierno no reconoceremos ese Banco, ni la ley que lo crea».

Por qué olvidó la promesa el Sr. Pi y Margall? Por qué no cumplió el Sr. Carvajal el programa republicano en la parte que le concierne?

Ah! el actual ministro de Hacienda no solo rehuyó el debate aplazándolo para otra ocasión, sino que intentó defender, aunque vergonzosamente, al Banco hipotecario. El Sr. Carvajal, ya lo hemos dicho otras veces, tiene relaciones íntimas con el Sr. Loring, que es uno de los fundadores de ese malhadado establecimiento.

El Sr. Carvajal fué empleado en el ferrocarril de Córdoba a Málaga, del cual es el Sr. Loring director ó propietario, y quizás no quiera darle una prueba de ingratitud el señor ministro de Hacienda. Pero es menester que entienda, que tiene un deber imperioso de saltar por toda clase de consideraciones, y ser consecuente con las doctrinas y con las promesas de su partido, tanto más si estas reportan alguna ventaja a los intereses públicos y privados, si no quiere ponerlo y ponerse en evidencia.

Nadie tiene noticia de los beneficios que el Banco hipotecario haya facilitado a las clases que de él habían de necesitar; pero nadie ignora, en cambio, que su principal objeto, como cursual del más que famoso Banco de París, es negociar con el Gobierno español, y aprovechar esta época de ahojo y de penuria para hacerse rico a costa del Tesoro español.

El Sr. Ladiko estuvo, pues, muy firme y en su terreno, en tanto que el señor Carvajal rehuye la discusión, cuando no se permite defender lo indefendible.

¿Estarán conformes el Sr. Salmeron, el Gobierno todo y la mayoría, con la conducta en este punto seguida por el Sr. Carvajal? Lo dudamos, por lo ménos.

PRESIDIO SUELTO.

Hablóse mucho y por largo tiempo, de que un presidente del consejo dijera en mejores días, que España parecía un presidio suelto.

Entonces, más bien que una frase conveniente al discurso del orador, pareció a muchas personas un vaticinio, al ver los elementos que el Gobierno tenía que combatir para salvar a la sociedad de los riesgos que la amenazaban, y en efecto, ha llegado el día en que aquellos pronósticos sean una triste realidad.

Veámoslo.

Para calcular lo que puede ser un presidio cuando la impunidad pasa la mano por todo, ahí tenemos a la pacífica y leal Zaragoza, cuyos agentes encargados del orden público representan a las autoridades, quejándose de algunos crimenes cometidos en las sombras de la noche en aquella localidad, achacando estos excesos a los penados de aquel presidio, por más que estén severamente vigilados.

Pero a los federales, por lo visto, nada les importa las precedencias de estos colegios penitenciarios, para destinar a los hombres de la comunión política a los puestos de mayor confianza, y mientras que en Madrid se sacan notas de la cárcel pública para consignar las estancias en ella de ciertos concejales, en Cartagena se tripulan los mejores buques de la escuadra española con los confinados de aquel presidio, y se les confía la guarda y custodia del rico arsenal del Mediterráneo. Es decir, que hemos llegado a una época en que pasan de ser verdaderas palabras proféticas del general O'Donnell; y el haber sido criminal, sirve para que el penado esté en la lista del turno de elección para las colocaciones de confianza.

Quizás esta fuese la razón que animó al general Córdoba a dictar la famosa circular sobre los oficiales en cuyos expedientes constaban algunas penas por delitos comunes; y olvidando estas frioleras, vimos elevados a jefes de cuerpo a los que habían desfalcado las cajas, a los viciosos de siempre, a los postergados por malos antecedentes, a los que en toda sociedad bien ordenada no hubieran alcanzado jamás otra cosa que una pensión alimenticia, ó un retiro por compasión.

De este modo, los municipios, los cuerpos encargados del orden público, los destinos reservados al saber, a los servicios, a la honradez y al talento, y los puestos ó empleos militares de mayor confianza y en los que es necesaria la honradez para dar ejemplo, los antecedentes para adquirir prestigio, los hemos visto desempeñados por hombres que más corroboran la idea de que la España de hoy es un verdadero presidio suelto.

Hé aquí el por qué los pueblos se arman para defender sus intereses amenazados, por qué las gentes que disponen de recursos para buscar asilo y tranquilidad emigran a Francia, a Portugal, a Gibraltar y hasta a las costas vecinas de África, y por qué el país, ardiendo en diversos bandos políticos que le aniquilan, vé uno y otro día que se alza la bandera de anarquía, a cuya sombra se agitan los revoltosos, los criminales de todos los tiempos.

¿Qué extraño es que los hombres honrados, que los hombres de orden, tratan de agruparse para poder encauzar ese torrente devastador, ese continuo sobresalto en que ponen a los pueblos los pro-

cedentes ó patrocinadores del presidio suelto?

Háblase de intervenciones; y no solo algunos hombres políticos, sino hasta el mismo Gobierno, cree seriamente en algo de esto, a juzgar por los sueltos y noticias que publican varios órganos ministeriales y semi-ministeriales.

Asunto grave es este, del que no debemos tratar más que lo que ya tenemos manifestado en otras ocasiones, hasta tanto que haya formales antecedentes.

La actitud del Gobierno inglés parece que es lo que preocupa más.

Esperemos, pues, a que el misterio se aclare.

Que la actitud del Gobierno, en el hecho, no en el dicho, es poco favorable hacia los buenos elementos de orden, lo demuestran las decisiones de altos y distinguidos militares.

El comandante general de la Carraca, Sr. Arias, ha presentado su dimisión, porque el ministerio ha consentido que se forme el nuevo ayuntamiento de Cádiz con individuos de la veacida insurrección.

El general Ceballos, encargado del batallón de oficiales, no quiere tomar el mando de este interin' no se aplique la Ordenanza a todos los que faltan a ella.

Y el general Pavía ha dimitido, según se dice, porque han triunfado los revoltosos de Málaga en la disidencia con él.

El Sr. Salmeron se luce, pero su proceder no nos coge de sorpresa, lo hemos indicado uno y otro día.

El *Imparcial* arroja ayer la bandera radical con que antes se ha cobijado, y a cuya sombra sacó todas las dichas y bienaventuranzas posibles.

Sea, pues, enhorabuena, apreciable colega; pero conste que le pertenece una parte muy importante en la responsabilidad de tanto desatino, de tantos desastres y de las grandes desdichas que a España ha traído ese funesto partido llamado radical.

Por lo demás, estamos de acuerdo en que ya murió, y más aún en que acabaron, quizás para siempre, muchos de sus funestos prohombres.

Seales la tierra ligera.

Notable por muchos conceptos es el incidente ocurrido al terminar la sesión del sábado, y digno de que lo conozcan nuestros lectores.

Oid:

«El Sr. ABARZUA: No he oído bien los nombres de los votantes, y suplico a la mesa con el debido respecto se sirva decir si es cierto que han tomado parte en la votación diputados que acaban de estar públicamente al frente de la insurrección, que han hecho alarde de ello, y que tienen que responder ante los tribunales de justicia de la sangre y de los infames asesinatos cometidos en antiguos republicanos en la ciudad de Valencia.»

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Es desgraciadamente cierto lo que acaba de decir S. S.; pero dentro del reglamento no encuentra la mesa apoyo para impedir lo que tanto sienta. No tengo más que decir.

El Sr. ABARZUA: Comprendo lo que el Sr. Presidente acaba de decir, y me adhiero a ello.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: No crea, señores diputados, que se hubiese provocado una cuestión con la presente; y yo, que admiro la franqueza con que el señor Abarzuza procede siempre, doy las gracias a S. S. por haberme proporcionado motivo para dar explicaciones, aunque brevemente.

Es verdad que yo proclamé el canton

castellonense, y no me arrepiento de ello, porque al proclamarse la República federal, la consecuencia lógica é inmediata debía ser la formación de los cantones. En los manifiestos que dimos y en los telegramas al Gobierno manifestábamos que el cantón de Castellón reconocía a la Asamblea y al Gobierno constituido.

Pero debo declarar y declaro muy alto que en Castellón no se han cometido excesos de ninguna clase; que allí no ha sucedido nada que pueda avergonzar a nadie, nada que merezca ser lamentado.

Al acercarse fuerzas, abandonó la empresa por no derramar sangre española. Como no quiero entretener a la Cámara, y como por otra parte he de tener ocasión más oportuna, no quiero estenderme en dar más explicaciones. Y ya que tanto se habla de legalidad, esperemos el fallo de los tribunales, y téngase presente que interin, yo tengo el mismo derecho de ocupar mi puesto que cualquier otro señor diputado.

El Sr. ABARZUA: Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Permítame S. S. que corte este incidente. Ya he dicho que no hay términos hábiles dentro del reglamento para impedir que los señores diputados que se han sublevado en las provincias proclamando los cantones estén dentro del salón. No habiendo, pues, esos términos hábiles, no procede este debate. Hay un código que a todos alcanza, que todos sienten, pero que no está escrito: si el Sr. González Chermá y otros señores diputados no conocen este código, el Presidente y la Cámara no lo pueden remediar. Queda terminado este incidente.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: Pido la palabra para una aclaración.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): No hay palabra: está terminado el incidente.

Un periódico hace notar muy oportunamente, que no solo quedó malparado el rubor del Sr. González Chermá, sino también el de Auiano Gomez y Emigdio Santamaría, jefe aquel de la insurrección cantonal de Salamanca, y fundador este del cantón de Valencia, que ni siquiera se dieron por aludidos.

¿Cómo había de tenerse por aludido el Sr. Santamaría, cuando aún sigue dando órdenes a los ugíferos del Congreso, contra las inofensivas personas que se acercan a las puertas del salón de sesiones?

¿Cómo ha de tenerse por aludido, quien presume tener aún autoridad en el interior del Congreso?

Costas tenidas SANTAMARIA que harán hablar las piedras.

Próximos a ser disueltos los batallones francos de Nouvilas y de Acevedo, no sabemos si quedará por ahí algún otro batallón con el nombre de Angel I, ó de Perico el ciego; pero de seguro habrá que disolver los que haya, y vamos andando con esta trabajosa tela, tegiendo hoy para destregar mañana. Esto sería digno de risa, si no fuera por el ridículo y el despilfarrar.

Dice un periódico federalísimo:

«Es completamente falso que el general Sikles asista a los consejos de ministros.»

Así se contesta a LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA y a cuantos como ella han tratado de propalar tan grosero rumor.

Prescindiendo de la forma en que desmiente tan grosero rumor, en lo cual parece maestro el colega, debemos manifestar a La Igualdad, que según la política que el Gobierno sigue en los asuntos ultramarinos, más bien que ese hombre llamado Sikles, parece que asista a los consejos de ministros el primer insurrecto de Cuba.

Decíase ayer que en el batallón de distinguidos, ó batallón distinguido, se pro-

El coracero francés había caído sin vida. Pero Teodora estaba herida, y de su pecho salía la sangre con bastante abundancia, cubriendo a su caballo, empapándose en ella sus vestidos. No lo había reparado aún, porque su pensamiento estaba en los riesgos que podría correr Santaella si los franceses seguían persiguiéndolos. Sentía cierto dolor que la incomodaba, cierto desfallecimiento; pero nada dijo, no se quejó una vez, y cuando advirtió el sangre que salía de su pecho, aplicó un pañuelo sobre la herida y continuó en su carrera. Dos horas hacía que huían. Estaban ya bien lejos del enemigo. La tarde iba desapareciendo, y las sombras de la noche cubrían muy pronto la tierra. Habíanse internado en un bosque espeso, enmarañado, verdadero laberinto de la naturaleza, donde no podían dar un solo paso sin exponerse a detenerse contra los corpulentos árboles. Ambos se habían apeado de sus caballos, que llevaban de las riendas. Teodora se sentía desfallecer, y aún no decía nada. La tarde estaba fresca, un viento sutil silbaba entre las hojas de los árboles, y empezaban a caer gruesas gotas de agua. Victoriano seguía su camino, sin volver ni una mirada a Teodora, la cabeza

caída sobre el pecho, más sombrío que nunca; más espantoso. De pronto oyó un grito de dolor. Estremeciéndose, detuvo su paso y volvió el rostro. Teodora, siempre con las riendas de su caballo en la mano, se había dejado caer en el suelo, desfallecida, aniquilada, y sus grandes ojos hundidos fijaban en Victoriano una mirada suplicante y amorosa. —No puedo más, no puedo, murmuró sonriendo con infinita tristeza; el coracero se vengó antes de morir, pero yo os he salvado, don Victoriano; creo que Dios me perdona y me llama hacia sí. ¡Oh, buen Dios, buen Dios! Santaella estaba inmóvil, asombrado; lo que oía era la última desgracia que podía sucederle; muerta Teodora, aquella mujer a quien instintivamente odiaba, pero a la cual le ligaba el reconocimiento, a quien tantas veces debía la vida, ¿qué le quedaba en el mundo? ¿Qué lazo le ligaba aún a la tierra? La zaragozana le seguía mirando. —Por piedad, don Victoriano, no seas cruel, no me aborrezcais aún después de muerta, porque estoy segura de que voy a morir. ¡Ay! ¡Tened compasión de mí! Bien sabéis cómo os he amado, cómo os amo hasta en este momento. Perdonadme este amor, y no maldigais mi memoria. —Morir tú dijo Victoriano saliendo de su inmovilidad y acercándose a ella rápidamente; morir tú, Teodora? Perdo-

Pero veía siempre aquel papel, sentía abrasadas las manos a su contacto, parecía pesudo como una plancha de hierro candente, y adivinabas su contenido, aquellas palabras, que según la voz de su corazón, debían encerrar la más espantosa desgracia. Pero ¿qué decía allí? ¿Qué revelación encerraba ese papel? ¿Por qué esa violenta emoción que le subyugaba de todo punto? Victoriano miró al cielo con desesperación. La oscuridad de la noche le envolvía, impidiéndole leer el contenido de aquel papel. Tendió una mirada en derredor de sí, reunió algunas ramas secas, sacudió de ellas las gotas de agua que habían recibido, amontonólas cerca del cuerpo de Teodora, y sacando de su bolsillo un pedazo de yesca, la piedra y el eslabon, ardió aquella, y con unos granos de pólvora, prendió fuego a las ramas; elevaronse las llamas gradualmente, iluminando el cuerpo de Teodora y el rostro azulado de Victoriano. A la luz fantástica de la improvisada fogata, desdobló Santaella aquel funesto papel y leyó. ¡Oh! estas palabras, que caían una a una, como gotas de plomo ardiendo en su corazón destruido: «Caballero, nunca creí que nuestro atrevimiento, vuestra insolencia, llegasen hasta el extremo de ultrajar, como lo habéis hecho, a una señora para quien fui-

Victoriano de Santaella apareció entonces a su lado. —¿Y la gente? — Toda en pie. —Pues en marcha; no esperemos a que Suchet caiga sobre nosotros y nos aniquile como a una bandada de palomas. ¡Agustin, Agustin, aquí! Hallárouse los cuatro reunidos en un momento, y después se separaron; cada cual por su lado. Viéronse apagar a un mismo tiempo todas las fogatas encendidas por los partidarios de Mina; oyéronse sordos murmullos, ruidos de armas, víose brillar el pulimentado acero en la oscuridad, y percibióse el rechinar de carros, que se movían con precipitación, y que debían ir harto cargados. Luego se oyó el ruido causado sobre las hojas y la tierra por las picadas de pelotones de hombres que se alejaban, sin que sonase ni una caja de guerra, sin que instrumento ninguno hubiese dado la señal de partida. Después se percibió trotar de caballos. Y pasadas algunas horas no quedaba alrededor de aquella pobre casa ni señales de que hubiese estado acampada en sus alrededores la gente de Mina el Mozo. El anciano labrador que había dado el papel al jefe acabó de apagar las hogueras del campamento, barrió sus restos con ramas de árboles, y entrando luego en

curará ingreso todo el mayor número posible de oficiales que lleven en su pecho la honrosa cruz de San Hermenegildo. Las gentes creen que este es un buen pensamiento, porque los que están en uso de esta condecoración, acreditan servicios y honradez, y los jóvenes que no han llegado a los años reglamentarios para obtenerla, se considerarán muy honrados, colocándose al lado de tan dignos compañeros.

La Imprenta de Barcelona, en vista de las proporciones que van tomando las partidas carlistas en Cataluña, dice lo siguiente:

«Siguen los carlistas tranquilos sin que nadie los moleste. Todo el mundo sabe dónde se encuentran, descansando y organizándose y nadie acude contra ellos. Poblaciones importantes como Berga y Olot están bloqueadas, y nadie obliga a los carlistas a levantar el bloqueo.

Cataluña, la comarca más productora de España, está á merced del primero á quien se le antoje levantar una partida con bandera reaccionaria. Esto pasa, y nadie parece ocuparse de ello, como no sea para dar á entender que se goza en esto para hacer pagar á Cataluña el que en ella se indisciplina las tropas.

Hasta con fruición se hace constar esto por algunos.»

Hace tiempo, desde el mes de febrero, fecha del advenimiento de la República, hemos creído que Cataluña se ha perjudicado á sí misma, cuando se incitaba al soldado contra la disciplina; y que esto tuvo lugar en la capital de aquel distrito militar, nos lo ha confesado con nombres propios y con pelos y señales el mismo periódico que ahora clama porque el Gobierno cumpla con lo que está obligado.

Hoy que aquellas sugerencias han hecho germinar abundante semilla de insubordinación, que ha ocasionado la bafa, la despedida y hasta el asesinato del soldado seducido contra el oficial, es cuando se levantan esos clamores que debieron tenerse en cuenta entonces, y se hubiesen evitado muchos males á la patria, con los cuales las huestes de Savalls han ganado tanto terreno hacia la ciudad condal.

No está de más que sepan los instigadores del soldado, que sembraron vientos y vanse recogiendo tempestades. Quizás para algunos trastornadores de oficio sean estos nubarrones escogidos como castigo por la mano de la Providencia.

Habiendo invadido poco el pueblo de Lopera (Jaen), donde hizo una exacción de dinero, armas y caballos, la inmediata villa de Porcuna puso en armas á su vecindario, reuniendo cuatro grandes pelotones de tiradores, fortificando algunas entradas de la población, y disponiendo sus fuerzas al mando de cuatro ó cinco oficiales de reemplazo allí existentes.

Poco, en vista de esta actitud de la población, se retiró hacia Marmolejo.

Leemos en el *Iturra-bal* de Bilbao:

«Ayer á primera hora de la tarde salió el general Lagunero con una fuerte columna de las tres armas y una compañía armada de útiles de zapadores. Subió á la cumbre de Archanda y al poco rato comenzaron á elevarse desde San Domingo hasta Banderas espesas columnas de humo: ocho ó diez casas que habían sido incendiadas, entre ellas el mirador de Quintana, que servía de avanzada y observatorio á los carlistas. La columna bajó luego á Luchana, regresando de noche.»

Quiera el cielo que estas medidas violentas no produzcan represalias, ni que la guerra civil tome un aspecto que nos presente ante la Europa como un pueblo en que se sacian los rencores y se dá rienda suelta á las malas pasiones.

Hemos recibido de Murcia importantes correspondencias con detalles referentes á la acción de Chinchilla y al estado de Cartagena. La abundancia de originales nos permite insertar únicamente la que sigue, que es la última recibida, y sobre la que llamamos toda la atención de nuestros lectores.

Dice así:

Murcia 14 de agosto de 1873. Sr. Director de La Independencia Española. El origen de las precauciones de que hablé á Vd. en mi carta de ayer, fué una parte del jefe de la estación de Riquelme, que anunciaba la aproximación á dicho punto de un tren procedente de Cartagena precedido de una máquina exploradora, y en el cual se suponía venida de Antonete con fuerzas para apoderarse de la artillería que el general Martínez Campos había dejado en la estación de ésta custodiada por un pequeño reten. Inmediatamente ordenó el general desembarcarla y traerla á la ciudad, siendo repartida después entre las puertas de Castilla, Orihuela y el puente, y permaneciendo la tropa sobre las armas durante toda la noche. Afortunadamente para todos, ni Antonete vino, ni se turbó en lo más mínimo la tranquilidad; luego se supo que el tren que se vió desde Riquelme conducía una brigada de obreros para cortar la línea entre dicha estación y la de Balsicas, con el objeto de estorbar la marcha de Martínez Campos hacia La Palma para establecer el sitio de Cartagena.

El general Salcedo entró á las doce de la mañana con 800 guardias civiles que fueron objeto de un respetuoso recibimiento por parte de la inmensa mayoría de la población, que considera á estos bravos soldados de la patria como la más segura garantía de los sagrados intereses de la sociedad. Los oficiales de infantería de marina y móviles de Cartagena, hechos prisioneros en Chinchilla y traídos por esta columna, aguardan ya en la cárcel el fallo de los consejos de guerra; la tropa y demás prisioneros han sido enviados á esa desde Chinchilla, según me han informado.

Por la tarde se fijó en las esquinas el bando del gobernador, ordenando la entrega de todas las armas en el término de tres horas. Se echa de más en él la responsabilidad en que debe incurrir quien no cumpla lo mandado, por lo que dudo que dé el resultado apetecido, y no sea necesario publicar hoy otro un poco más enérgico. La belleza de carácter del Sr. Somogy es una cualidad que le recomienda á los ojos de todo el mundo; pero todo el mundo cree, y con razón, que la cualidad que debe sobresalir en las presentes críticas circunstancias, en las personas encargadas de ejercer la autoridad, es la energía, y esto lo sabe también el Sr. Somogy. Si él la tiene, preciso es que la demuestre.

Por la noche recibieron serenata los dos generales alojados respectivamente en casa de los Sres. Fernandez Amores y marqués de Ordoño. Poesísima gente acudió á escuchar la banda del maestro Mirete: no parece sino que el instinto popular presagia todavía grandes males para la patria.

Por una persona respetable llegada anoche de Cartagena, he sabido el triste estado de aquella población. Los viveres escasean, hasta el punto de no permitirse á cada individuo más que libra y media de pan. Las mujeres, los ancianos y los niños pueden salir libremente de la ciudad, pero á pié, porque las caballerías podrán llegar á servir de alimento. A los hombres útiles para llevar las armas, se les ha entregado un fusil, un sable, ó un hacha, para que ayuden á la defensa.

Se han mandado fuerzas á los pueblitos y caseríos del campo de Cartagena, con objeto de recoger todo el trigo y harina que encuentren. Antonete quiere resistir hasta el último momento, y volar un polvorín por su propia mano si la suerte le es adversa, pero los jefes del ejército que allí hay comprenden cuán imposible es la resistencia en una plaza sin viveres, sin dinero y sin agua, y esta divergencia facilitará la rendición de aquella.

Son las doce de la mañana y las fuerzas de Martínez Campos no se preparan todavía á partir; verdad es que son escasas, y el general aguardará algún refuerzo de la división Pavía.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

P. D. En el momento de cerrar la presente, se me asegura que ha llegado una comisión de Cartagena para entrar en negociaciones sobre la entrega de la plaza. La insurrección federal toca á su fin.

Parece que las fragatas *Nimancia* y *Tetuan* siguen embarrancadas en la bahía de Cartagena, y que la *Mendez Núñez* ha salido á flote, aunque se encuentra en grave riesgo, porque hace doce ó más pies de agua diarios, que no pueden achicarse por las bombas.

¡Qué desgracia! La marina, la artillería y cuanto más rico y costoso sostenía el país, ha venido á caer en manos profanas, para aumentar el desacierto y la confusión, ocasionando grandes gastos despues del escándalo de los motines.

La Correspondencia de anoche se ocupa del destino que se dará á los Sres. Pavía y Campos despues de pacificados los pueblos de Andalucía y Valencia.

Parécenos que no faltará ocupación para estos y otros jefes militares, porque ahí queda la *invieta* Malaga dispuesta á dar otro susto al Gobierno; y en caso de que, como suele decirse, se echen pelitos á la mar, vendrán otros pueblos ofreciendo ocasiones de desórden, de petróleo y algo más; porque debemos esperar que salgan pronunciándose en cantón, guardacanton, hito ó adoquín, Canillejas, Calasparrá, Gerindote, Tírto-afueira ó Pelahustán, queriendo enviar sus correspondientes embajadores hasta á Constantinopla.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias referentes á la insurrección. La facción Calvo, según despachos de anoche, entró el día anterior en Andorra y despues en Albalat con 100 infantes y 12 caballos, tomando luego la dirección de Arinó. Va perseguida activamente por una columna compuesta de guardia civil y batallón de movilizados de Castellón.

La facción Villalón, fuerte de 40 ginetes y 20 infantes, ha salido de Campillos (Guadalajara) en dirección á Griegos y Molina, límites de dicha provincia con la de Teruel.

La facción de Chantada (Lugo) se ha dirigido hacia Monforte despues de haber robado los fondos en el punto de su procedencia; ha sido avisada por telégrafo la autoridad militar, como también las columnas del regimiento de Murcia, que habían regresado de perseguir á los gallicos.

La partida carlista de El Seco estuvo el 14 en Ejeune (Aragón) con 60 hombres, marchando al día siguiente en dirección de Alaga, Vallés, Cucala y Segarra con 1.200 hombres se encontraban el día 14 en R. gués, entre Tortosa y Alfara, distrito de Valencia.

Bilbao está seriamente amenazado por los carlistas, que han llegado hasta cortar las aguas á la población.

NOTICIAS.

En Granada continúa pacíficamente el desarme de los voluntarios.

Ha sido admitida la dimisión del gobernador de Málaga Sr. Solier.

El general Contreras que se halla ya en Cartagena ha mandado cerrar las puertas, colocando en ellas fuerzas de confianza para evitar las deserciones.

El bloqueo ha sido ya anunciado á dicha plaza con las formalidades correspondientes.

Anteayer tarde se tuvo noticia en las dependencias del Gobierno civil de esta provincia de que en las inmediaciones de la pradera del Corregidor se estaba levantando en armas un pequeño partido en sentido carlista, compuesta en su mayor parte de individuos del disuelto batallón de francos que mandaba el Sr. Escarpizo. El gobernador se personó en el lugar de la ocurrencia, acompañado de algunas fuerzas de orden público. Entre los que componían la partida pareció haber disidencias, y con tal motivo no pudieron tomar un acuerdo definitivo, disolviéndose más tarde; así que al presentarse la primera autoridad, no halló á nadie, aun cuando hizo presos á dos de los insurrectos, procedentes del mencionado batallón de francos. Las fuerzas de la partida las mandaba un cojo, y por ser este el jefe se vino en desacuerdo, por no admitirle como tal la mayoría de los expedicionarios.

Ayer salió de Santander el vapor-correo de la Habana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública para las Antillas y pasajeros.

Parece que se ha tratado de incendiar la casa del gobernador, rociándola con petróleo.

Han sido cogidos el viernes en Madrid cerca de 400 rateros, en virtud de órdenes dadas por la autoridad civil.

El cabecilla Plaza con la partida de insurrectos valencianos ha sido derrotado en Puerto (Albacete) por la guardia civil.

Ha sido sentenciado en Sevilla á la última pena un cabo de infantería por los últimos sucesos.

La milicia de Murcia ha sido disuelta disponiéndose la entrega de las armas en el término de tres horas.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Cáceres, D. Enrique Ramos Marin.

El Sr. D. José Sanchez Ocaña, presidente de la seccion de Hacienda del consejo de Estado, ha sido jubilado.

Ha sido nombrado gobernador de Lérida D. Luis Septien.

Han sido nombrados delegados especiales del Poder ejecutivo en las provincias de Malaga y Valencia los diputados Ochoa y Rebullida.

EXTRANJERO.

PARIS 13.—Monseñor Bianchi, nuncio del Papa en Francia, ha celebrado una entrevista con el marqués de Broglie, ministro de Negocios extranjeros, en la cual se ha tratado del nombramiento de tres cardenales franceses. Parece que la elección ha recaído en el arzobispo de Paris y en los obispos de Poitiers y Orleans.

LONDRES 13.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. Exterior español, á 19 1/2.

VERSALLES 13.—En la reunion celebrada por la comision permanente de la Asamblea, los representantes de la izquierda han interpelado al marqués de Broglie por el discurso que pronunció en la prefectura de Lyon, declarando guerra á muerte al radicalismo y anunciando la presentación de leyes más severas si las vigentes no bastan para exterminarlo.

El ministro ha contestado que admitiría la interpelación si se tratase de un acto público, y que se negaba á dar una respuesta sobre conversaciones privadas supuestas por los periódicos.

PARIS 13.—Se asegura que se ha llegado á un acuerdo entre legitimistas y orleanistas sobre el color de la bandera francesa.

El conde de Chambord vendrá á Francia en setiembre próximo.

PARIS 14.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 57-45. El 5 por 100 id., á 91-31. Exterior español, á 19 7/8. Consolidados ingleses, á 92 13/16.

En el *Bolsin* se han hecho: Exterior español viejo, á 19 5/8. Interior id., á 15 7/8.

LONDRES 14.—El tífus está haciendo grandes estragos en esta capital. Corre el rumor de que el cólera aumentará considerablemente en Viena.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. Exterior español, á 19 1/2.

ROMA 14.—El shah de Persia se embarcó ayer en Brindis para Constantinopla.

Ayer, fiesta del emperador Napoleón III, se presentaría á la emperatriz Eugenia una magnífica corona funeraria, compuesta de flores de perlas. M. Arnaud, escultor, la ha dibujado, y se ha construido en los talleres de Mad. Louise An-

nés. Estas dos personas irán á Chislehurst á entregar la corona, que tiene esta inscripción: «Recuerdo de reconocimiento á Napoleón III, de los obreros y obreras en perlas de París.»

La obra es de mérito y está expuesta al público en el *faubourg* Saint-Honoré. —Se dice que el consejo de ministros de Francia se ha ocupado, en su última reunion, de la instancia hecha por el príncipe Napoleón (Jerónimo) para que se le devuelva su grado en el ejército, y se añade que le será devuelto.

GACETILLAS.

Anales del Toreo. Se han repartido las entregas 5.ª y 6.ª de esta curiosa publicación que tan buena acogida ha merecido del público, especialmente de los aficionados al arte tauromáquico.

En estas entregas continúa la reseña de las diversiones de todos los pueblos, escrita con gran número de datos, y con noticias interesantes acerca de las favoritas de los principales pueblos de la antigüedad. Acompañan además á este reparto un retrato del célebre espada Pedro Romero, y una lámina representando la suerte de banderillas.

El precio de cada entrega es el de 4 reales, y los pedidos pueden hacerse en Madrid, en la calle de Jacometrezo, núm. 44, casa de los señores hijos de Fé.

Los títriteros. El jueves se estrenó en los Jardines del Retiro la zarzuela que con este título estaba anunciada para el beneficio de la señora Rivas.

El público salió complacido de la obra y de los actores, que hicieron todo lo posible para contribuir al buen éxito que aquella obtuvo.

La beneficiada alcanzó justos aplausos y recibió gran número de ramos.

Respecto al mérito de la obra, solo diremos que para aquel teatro es inmejorable, porque abunda en chistes y tiene agradable música, que son las únicas condiciones que allí se requieren.

Toros. Para recibir camelos el pueblo de Madrid. La corrida verificada ayer será célebre en los fastos del toreo por más de un concepto. Se lidiaron seis animalitos pacíficos de una ganadería nueva, cuyo nombre no estaremos, porque ni lo merece. Los dos primeros llevaron banderillas de fuego, y los otros cuatro no fueron tostados porque al presidente no le dió la gana, pero no porque dejase de haber motivo para ello.

El toro regalado por el duque de Veraguas corrió parejas con los otros, y aun los aventajó en maldad.

La gente, como es natural, no pudo lucirse con tan mal ganado.

Entre las siete fieras mataron á disgustos dos caballos.

SEGUNDA EDICION.

SESION DE HOY.

Abierta la sesión á las ocho y cuarto, con más diputados que de costumbre, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Morán pregunta si en vista de que los carlistas son dueños de Navarra y las Provincias Vascongadas, está dispuesto el Gobierno á traer á la Cámara los proyectos necesarios para acabar brevemente con las facciones.

El señor ministro de la Gobernación dice que no solo está dispuesto á tomar todo género de medidas para este fin, sino que ha tomado ya varias, siendo una de ellas el último proyecto llamado 80.000 hombres á las armas.

Se lee una proposición pidiendo á las Cortes que declaren traidores á la patria á los diputados que en los momentos actuales niegan su concurso á ciertas leyes.

El Sr. Orensé (D. Antonio) la apoya, empezando por declarar que, aunque su padre se halla entre aquellos diputados á quienes con la palabra *traidores* se refiere, no ha perdido en lo más mínimo ni el cariño ni el respeto que sus canas le merecen.

Culpa de cómplices de los carlistas á los diputados que impiden que sean leyes los proyectos del Gobierno, y refiere el estado de las provincias del Norte, á su juicio, en poder del carlismo.

Dice que la minoría intrasigente debe declararse carlista francamente, porque está haciendo la causa del Terso, y termina retirando su proposición, y asegurando que si aquí se sigue perdiendo el tiempo, D. Carlos llegará á Madrid.

El Sr. Estévez reproduce esta misma proposición, y despues de apoyarla brevemente, dice que la retirará si el señor Orensé dá una satisfacción á los diputados de la minoría; á quienes quería calificar de traidores.

El Sr. Orensé dice que no tiene que dar explicación ninguna cuando se le imponen.

El Sr. Olave se obstina en hablar para alusiones, sosteniendo un altercado con la presidencia que dá lugar á un tremendo tumulto, con el mismo motivo promueve otro escándalo el Sr. Somolinos.

Calzado por fin el desórden, se lee nuevamente la proposición del Sr. Estévez, siendo desechada por 60 votos contra 28.

El Sr. Casaldiero presenta una proposición para que la Cámara dé un voto de censura al vicepresidente Sr. Pedregal por haber negado la palabra á varios diputados durante el incidente anterior.

El Sr. Casaldiero la apoya, y despues de haber hablado para alusiones los señores Somolinos, Castelar, Valdés y otros varios, fué desechada en votación ordinaria.

Reanudada la sesión á las tres, se pone á discusión el proyecto suspendiendo la toma de posesion de los ayuntamientos que hayan sido elegidos en los puntos en que ha habido desórdenes.

No habiendo quien usara de la palabra contra la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

Despues de unas pocas palabras contra el primero, del Sr. Santiso, se aprobaron sin debate alguno los cinco restantes de que la ley se compone.

Se pone á discusión el proyecto de ley disponiendo que se reconozca nuevamente á los mozos declarados inútiles para el servicio de las armas.

Todos los médicos de la Cámara, que son muchos, toman parte en este debate, de modo que el Congreso parece una junta de facultativos, y el enfermo el país.

QUE NO TIENE INTENCION EL GOBIERNO DE QUE SE APLIQUE LA ORDENANZA Y DE QUE SE CASTIGNE CON RIGOR A LOS INSURRECTOS, LO PRUEBA EL HECHO DE HABERSE DIRIGIDO ORDEN A LOS CAPITANES GENERALES DE LAS PROVINCIAS SUBLEVADAS, PARA QUE NO SE EJECUTE NINGUNA SENTENCIA DE MUERTE.

Está visto, el ministerio Salmeron no ceja en su política pastelero-disolvente.

Aunque se ha dicho con referencia á noticias extra-oficiales, que se había roto el fuego entre Cartagena y la escuadra que lo bloquea, no parece bien confirmada toda vía esa noticia.

De cualquier modo, es indudable que en la tenaz resistencia de Cartagena, influye, y no poco, la punible tolerancia que el ampuloso é ideólogo, krausista y filosófico Salmeron tiene con los bandoleros insurrectos.

Caiga, pues, sobre él toda la responsabilidad de la sangre que se derrame, y de los acontecimientos que pueden sobrevenir.

El general Martínez Campos debe hallarse á estas horas muy cerca de Cartagena, y aunque disgustado con la conducta tolerante del Gobierno, se cree que obrará con energía en aquel punto.

Parece que el general Moriones no se halla muy dispuesto á marchar al Norte, á pesar de lo que se ha dicho, con ningún cargo. Todos los generales se escaman en cuanto hablan con Salmeron.

Dícese que D. Carlos ha entrado en Eibar. Y á propósito, mucho se prometen sus partidarios de la fusion de las dos familias francesas, orleanistas y legitimistas. Parece que el acuerdo es que entre triunfante en Paris el duque de Chambord, abdicando luego en el conde de Paris. Y que despues este llamará Córtes Constituyentes para que decidan el color de la bandera francesa, y otras cosas por el estilo.

Esto habíamos oido, y nos lo confirmamos hoy; pero creemos que cuentan sin la *huespeda*.

Aún no cesa de comentarse en el salon de conferencias el escándalo que dieron esta mañana algunos diputados, llamándose la mayoría y la minoría traidores en plena sesión.

Esto se acaba por momentos.

Circula la noticia de que los insurrectos de Cartagena han armado mil quinientos presidiarios, de los cuales *esperan mucho* ¡Qué insensatez!

Dícese que ha sido preso el cabecilla insurrecto Plaza, con una docena más de insurrectos.

Acaba de votarse definitivamente el proyecto movilizandoo 80.000 hombres de la reserva.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-10. Idem id. exterior, 20-10. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 93-60. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 51-00. Idem en cantidades pequeñas, 51-75. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs á 30-00. Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Acciones del Banco de España, 147-30. Londres, á tres meses fecha, 48-30. París, á 8 días vista, á 5-10.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: decimonoveno concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skoczpolo.

PROGRAMA. Overtura de «Rosmunda» Schubert.—Minueto del cuarteto en sí bemol, Onslow.—Gran sinfonia sobre motivos de zarzuelas, Barberi.—La part du diable, overture, Aubert.—Miscelánea sobre motivos de la ópera «Don Giovanni», arreglada por el Sr. A. Arieti.—Segunda gran marcha de concierto, Marqués.—«Ave Maria», adaptada al preludio de Bach, Gounod.—El jardín estará completamente iluminado. Entrada, 2 pesetas.

PRADO (Inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: Este cuarteto no se alquila.—Cantones domésticos.—El oro y el moro.—Por no escribirle las senas.—Baile. Funcion para mañana.—Cantones domésticos.—El oro y el moro.—Para mentir las mujeres.—Una coincidencia alfabética.—Cantones domésticos.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

La fantomina «La revuelta de Lukraine ó los sudicios palacos». La familia Silbons en los dos trapezios volantes: Mañana á las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche grandes funciones, en las que tomará parte los mejores artistas de la compañía.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES
MES DE AGOSTO.
Almería, 9.—Trigo, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19.50 á 20.75; espartero, de 31 á 32; id. ligada, de 31 á 32; plomos de primera, de 102. de segunda, 48.

ARCHIVOS
Vehículo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 á 4.
Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Arce, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los días, menos los festivos.

OFICINAS.
Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2.
Oficina de 10 á 4.
Consejo de gobierno y administración de redacciones y encajes del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha.—Horas de oficina de 11 á 4.

OFICINAS.
Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2.
Oficina de 10 á 4.
Consejo de gobierno y administración de redacciones y encajes del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha.—Horas de oficina de 11 á 4.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.
DIARIO LIBERAL DE LA TARDE
FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with subscription rates: MADRID.—Un mes, 2.50 pesetas; Provincias, 3 pesetas; Ultramar y extranjero, 6 pesetas.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.
Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desesperación de los padres de familia.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS
ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL
Los dueños de dicho establecimiento, deseados de complacer á sus numerosos favorecedores, han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: Chocolates, cafes, teas y sopas.

INTERESANTISIMO
A todos los que se banen, se hayan banado ó toven en las aguas naturales ó compuestas con sales del Cambrico, Aceite de Bepico, etc.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON PEDRO MANUEL SORIANO, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperados vean que aún tienen remedios para deterrar sus males.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVIGACION POR VAPOR DEL PACIFICO
LINEA REGULAR SEMANAL.
VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: Chocolates, cafes, teas y sopas.

INTERESANTISIMO
A todos los que se banen, se hayan banado ó toven en las aguas naturales ó compuestas con sales del Cambrico, Aceite de Bepico, etc.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.
Colorido humano ó rosa de Cleopatra.
Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

Table with shipping schedules: A PERAMBUCO, A MONTEVIDEO, A VALPARAISO. Includes dates and prices for various routes.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: Chocolates, cafes, teas y sopas.

INTERESANTISIMO
A todos los que se banen, se hayan banado ó toven en las aguas naturales ó compuestas con sales del Cambrico, Aceite de Bepico, etc.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y DEL REINO.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL D. LA RAMIREZ, calle de Alcalá, 12.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: Chocolates, cafes, teas y sopas.

INTERESANTISIMO
A todos los que se banen, se hayan banado ó toven en las aguas naturales ó compuestas con sales del Cambrico, Aceite de Bepico, etc.